

LUZCIRIS AURORA FERNANDEZ DURAN



ABOGADA TITULADA
Correo:liliferd@hotmail.com

LUZCIRIS AURORA FERNANDEZ DURAN



ABOGADA TITULADA
Correo:liliferd@hotmail.com

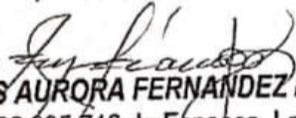
Señor
JUEZ 001 PROMISCOU MUNICIPAL
Fonseca, La Guajira
E. S. D.

Ref. Demanda Ejecutiva
Demandante, **DOLLY ISABEL JAIME AREVALO**
Demandado, **JAIDER DAZA SANCHEZ**
Radicación No. **44 279 40 89 001 2016 00035 00**

LUZCIRIS AURORA FERNANDEZ DURAN, conocida en auto dentro del proceso en referencia, mediante el presente escrito, muy respetuosamente le manifiesto a su señoría, que dentro del proceso en referencia se presentó y aprobó liquidación del crédito por su Honorable Despacho, así mismo se han re liquidando los intereses moratorios de los mismo, hasta el mes de **Mayo del año 2021**, por no haberse hecho efectivo el crédito de mutuo en su totalidad, por lo que se hace necesario la actualización de los mismos, el cual le adjunto.

CAPITAL	\$ 2'500.000,00
- INTERESES MORATORIOS	
AÑO 2021	
De Junio a Dic. 210 días a la rata del 2.49%	435.750,00
AÑOS 2022	
De Enero a Dic., 360 días a la rata del 2.49%	747.000,00
Sub - Total	\$ 1'182.750,00
TOTAL: Actualización + RI =	\$ 8'975.400,00
SON: OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL.	

Con todo respeto,


LUZCIRIS AURORA FERNANDEZ DURAN
C.C. No. 26.995.718 de Fonseca, La Guajira
T.P. No. 128.513 del C.S.J.

CALLE 12 No. 6 – 06 Barrio El Cerrejón
Celular No. 3118018080-3017709934
Fonseca – la Guajira